



Expediente: 504/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ MAMANI NARDO ANDRES FAVIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/07/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

30675428081270 - REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 504/19



H20502232045

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ MAMANI NARDO ANDRES FAVIO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 504/19

CONCEPCION, 26 de julio de 2023.

En virtud de lo peticionado por el letrado apoderado y según el estado del presente juicio a los efectos de acreditarse en autos el domicilio real del demandado, solicitar al Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas, que informe el domicilio registrado en su base de datos de MAMANI NARDO ANDRES FAVIO CUIT N° 23264557909. en el plazo de 72 hs. hábiles bajo apercibimiento de Ley. Notificar Digitalmente. PAL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 26/07/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.